



PRIMERA CONVOCATORIA

Título de la Experiencia: Plan Regional de Juventud – Región de Atacama.

País: Chile.

Nombre Institución: Instituto Nacional de la Juventud – INJUV.

Área Temática – Sub Área:

Área Participación Ciudadana: Sub-área: Iniciativas para fomentar la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas y en la gestión pública y organizaciones de la sociedad civil.

Otras Áreas: Área Coordinación Intersectorial: Sub-área: Establecimiento de alianzas y compromisos de entidades gubernamentales.

Fecha Inicio Experiencia: 15 de Abril de 2004.

I.- Resumen

La elaboración del Plan Regional de Juventud es un hecho nuevo para la Región de Atacama. Anteriormente se realizaron algunos intentos, pero ninguno de forma tan clara, concreta y sustentable en el tiempo.

Para llevar a cabo el Plan Regional de Juventud se crearon las siguientes instancias:

- Conformación de mesas de trabajo;
- Creación de la Red de Servicios Públicos, integrada por organismos de Gobierno,
- Creación de los Consejos Provinciales de Juventud, con líderes de organizaciones juveniles
- Creación del Comité Ejecutivo, encargado del seguimiento del proceso.

Para el levantamiento de información se realizaron tres encuentros provinciales con jóvenes, los cuales se denominaron Cabildos. Posteriormente se formuló el Plan Regional de Juventud que consideró los siguientes aspectos: Diagnósticos de la Juventud Regional, resultado de Cabildos, oferta pública de programas existente para los jóvenes, los nuevos compromisos asumidos y estadísticas cuantitativa con el objetivo principal de crear pautas y establecer ejes de intervención reales y de impacto, no sólo desde la mirada de las instituciones públicas, sino también desde los jóvenes, que se transformaron de “usuarios” a ser “ciudadanos interventores de políticas sectorizadas”.

Con el Plan Regional de Juventud se generaron 59 compromisos, que se sumaron a la oferta pública ya existente y participaron aproximadamente 60.000 jóvenes de la Región de Atacama.

II.- Objetivos esperados con la Implementación de la Práctica

El objetivo general perseguido mediante la implementación de este Plan Regional de Juventud era:

- Implementar lineamientos intersectoriales de planificación y coordinación en las diversas acciones de instancias gubernamentales y privadas orientadas hacia el sector juvenil de la Región de Atacama, Chile, a través del conocimiento y estudio de la situación e identidad juvenil regional, con el fin principal de fomentar su progresiva integración, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los y las jóvenes de Atacama.

En tanto, sus objetivos específicos fueron los siguientes:

- Identificar y difundir la oferta pública de programas existente para el segmento juvenil en las provincias de Copiapó, Huasco y Vallenar.
- Crear nuevos compromisos regionales por parte de los diversos organismos estatales orientados a la temática juvenil de acuerdo a la realidad regional.
- Establecer estrategias de acción pertinentes y perdurables en las cinco áreas de desarrollo establecidas: Ciudadanía Juvenil y Generación de Redes; Oferta Cultural y Recreativa; Autocuidado en Salud; Emprendimiento Laboral Juvenil y Acceso a Nuevas Tecnologías y Educación.
- Instaurar instancias de participación y trabajo en conjunto con los diferentes actores públicos y representantes de la población civil, tanto regional como local, en temas referentes a políticas públicas e inversión social dirigido a este segmento focalizado.

III.- Contexto de la Experiencia

El desafío de generación y puesta en marcha de “Planes Regionales de Juventud” constituye uno de los aspectos esenciales que debe inspirar el trabajo del Estado en torno al tema jóvenes a nivel de cada una de las regiones, es por esto, que es una materia de interés en la Agenda Estratégica del Ministerio de Planificación y Cooperación MIDEPLAN: Prioridades 2004-2005, en el área Prioritaria de Juventud, dentro de los objetivos estratégicos, el instalar el eje de juventud como política de Gobierno para el año 2004.

Ese mismo año, se entregó un Instructivo Presidencial que creó el Comité Gubernamental para el Fortalecimiento de la Acción Estatal en materia de Juventud, según documento Gabinete Presidencial: N° 03 de fecha 23 Enero de 2004. Dicho Comité tiene como orientación tres ejes transversales: el fomento de la ciudadanía juvenil; la equidad de género; y el fomento de la relación intergeneracional para el fortalecimiento de la acción estatal en materia de Juventud.

El Plan Regional de Juventud es el resultado de una acción conjunta entre instancias relacionadas con la temática joven, desde la institucionalidad pública. Por esta razón se hizo indispensable realizar un trabajo coordinado, organizado y estructurado con el fin de obtener los productos requeridos de cada entidad. En el “Seminario de Políticas Regionales de Juventud”, se establecieron los responsables de cada ámbito para llevar a cabo el Plan Regional de Juventud de Atacama. Básicamente los equipos de trabajo y funciones asignadas fueron los siguientes:

a.- Equipo responsable Instituto Nacional de la Juventud INJUV: Es el encargado de coordinar, ejecutar y sistematizar las diferentes acciones establecidas en el Plan Regional de Juventud. Los responsables directos del Instituto Nacional de la Juventud, de la región de Atacama son la Directora y la Profesional de Apoyo.

b.- Comité Ejecutivo: Este Comité se creó con el objetivo principal de ser la instancia asesora, evaluadora y organizadora en la recopilación de insumos y antecedentes requeridos para la elaboración del Plan Regional de Juventud. El Comité Ejecutivo está compuesto por siete entidades gubernamentales:

- Servicio Nacional del Menor.
- Secretaria Regional Ministerial de Gobierno.
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE).
- Gobierno Regional

- Secretaria Regional Ministerial de Educación
- Dirección Regional de Salud.
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

c.- Red de Servicios Públicos: La Red de Servicios Públicos fue constituida con antelación al Plan Regional de Juventud, ya que en el año 2003 se realizó el proyecto “Fortalecimiento de la Red Intersectorial del Trabajo con Jóvenes”, financiado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS- organismo del Gobierno de Chile y que permitió avanzar en cuanto a la coordinación de entidades que trabajan en la temática juvenil. La Red de Servicios públicos está conformada por 13 entidades públicas y 2 municipios de la región:

- Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- Secretaria Regional Ministerial de Justicia.
- Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales.
- Servicio Nacional de la Mujer.
- Servicio Nacional del Consumidor.
- Servicio Nacional del Menor.
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional Previsional.
- Instituto Nacional del Deporte.
- Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas.
- Dirección de Biblioteca, Archivo y Museo.
- Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU).
- Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro.
- Ilustre Municipalidad de Chañaral.

d.- Consejos Provinciales de Juventud: Son concebidas como mesas de trabajo constituida por jóvenes líderes representantes de organizaciones juveniles de las ocho comunas de la Región, que convoca a los diversos quehaceres del ámbito juvenil. Los Consejos Provinciales de Juventud son los encargados del seguimiento, evaluación y validación del proceso de la elaboración del Plan, además de ser una instancia consultiva, representativa y coordinadora de las acciones juveniles comunales y provinciales.

e.- Provincia de Huasco: Conformado por 12 representantes de diversas organizaciones juveniles. Éstas son las siguientes:

- Presidenta Centro de Alumnos Liceo Pedro Troncoso Machuca, Vallenar.
- Presidente Escuela de Samba “Pacha-Batú”, Vallenar.
- Agrupación de Rock, Vallenar.
- Presidente “Grupo Juvenil Mantencillo”, Freirina.
- Presidente Grupo Batucada, Huasco.
- Centro de Alumno Liceo Japón, Huasco.
- Presidente Centro juvenil “Desierto Florido”, Vallenar.
- Grupo Juvenil “Los de la Pobra”, Freirina.
- Presidenta Pastoral Juvenil, Huasco.
- Encargado Área Joven Ilustre Municipalidad de Huasco.
- Encargada Oficina Municipal de Juventud de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- Coordinador Programa Previene comuna Vallenar.

f.- Provincia de Chañaral: Conformado por 12 representantes de diversas organizaciones juveniles. Son las siguientes:

- Representante Escuela de Tenis, Chañaral.
- Coordinador Pastoral Juvenil, Chañaral.
- Agrupación Ecológica Mediambiental “Utopía”, Chañaral.
- Representante Gestores Culturales SECULTURA, Diego de Almagro.
- Representante Grupo Juvenil “Mitología Urbana“, Chañaral.
- Presidente Agrupación deportiva “Las Dunas”, Chañaral.
- María Sánchez, Presidenta C.C. A.A. Liceo Manuel Magallanes, Diego de Almagro.
- Grupo Juvenil “Batú Kausai“, Chañaral
- Presidente Agrupación Juvenil Barquito.
- Oficina Organizaciones Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro.
- Gestión Área Joven Ilustre Municipalidad de Chañaral.
- Manuel Ortiz Rivera, Área Joven Ilustre Municipalidad de Chañaral.

Dentro de los factores determinantes que influyeron en la introducción de esta iniciativa, destaca la promoción realizada durante al año 2002 por el Instituto Nacional de la Juventud, con respecto a la formulación de “Planes Regionales de Juventud”. A través de este ejercicio, se materializó el compromiso del Instituto Nacional de la Juventud de avanzar en el diseño de una política pública capaz de reconocer las diferencias, riquezas y particularidades propias de las diferentes escalas territoriales donde los jóvenes construyen concretamente su cotidianidad. Dicha experiencia fue desarrollada en una etapa piloto en las regiones I, IV, IX, y X de Chile, las cuales se unieron al trabajo antes desarrollado por la Dirección Regional del Instituto Nacional de la Juventud de la Octava Región.

Desde el año 2003, la generación de Planes Regionales de juventud formaba parte de la política interna del INJUV, por lo que se generó material como el SYLLABUS de apoyo a la formulación de “Planes Regionales de Juventud” y otros documentos que entregaron las herramientas necesarias para la elaboración de dichos planes. A su vez se realizó una fase de transferencia a las Direcciones Regionales, de manera de colaborar en el proceso de elaboración de cada Plan Regional de Juventud.

IV.- Etapas del Proceso. Identificación Factores Críticos de Éxito

En el diseño del Plan Regional de Juventud de la Provincia de Atacama se siguieron las siguientes etapas:

Primera Etapa

Seminario “Política Regional de Juventud” y Conformación Mesas de Trabajo

En la Región de Atacama se dio inicio al trabajo de la elaboración de un Plan Regional de Juventud con un seminario denominado “Política Regional de Juventud” realizado los días 15 y 16 de Abril del año 2004, en la Casa de la Cultura de la Universidad de Atacama, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Red Intersectorial del trabajo con Jóvenes”, financiado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y ejecutado por el Instituto Nacional de la Juventud y que contó con la intervención de profesionales de Interjoven. En el Seminario, al cual asistieron 32 profesionales de las diversas instituciones que trabajan la temática juvenil en la región, se estableció un primer Plan de Acción a corto plazo para el trabajo a realizar en el contexto de la elaboración del Plan Regional de Juventud en Atacama, además de la programación de reuniones periódicas de trabajo.

En esta instancia se conformaron Mesas de Trabajo de parte de los diversos sectores involucrados, los cuales se detallan en el punto anterior. Estos son; Comité Ejecutivo, Red de Servicios Públicos y Consejos Provinciales de Juventud.

Durante el mes de Junio de 2004, comenzó la implementación de los Consejos de Juventud, inicialmente en la Provincia de Chañaral y luego en la Provincia de Huasco. En esta instancia se ha realizado un trabajo en conjunto y coordinado con las Oficinas Municipales de Juventud y representantes de los distintos municipios encargados del tema joven, quienes son entes fundamentales en la realización y convocatoria de las reuniones mensuales que mantienen dichos Consejos, ya sea facilitando las dependencias y movilización para el traslado de los representantes de las distintas comunas de la Provincia, como asesorando y apoyando a las agrupaciones técnicamente. Actualmente, funcionan con reuniones mensuales y como mesas de trabajo en temas relacionados con juventud a nivel provincial, convirtiéndose en una instancia de interrelación con Gobernaciones Provinciales, Municipios y Servicios Públicos en general.

Segunda Etapa

Recopilación de Información. Catastro de Oferta Pública y Catastro de Organizaciones Juveniles

Dentro de las tareas a realizar establecidas en este primer Plan de Acción está la recopilación, a través de un convenio de trabajo realizado con el Gobierno Regional, de la oferta pública de programas existentes para el ámbito juvenil y un catastro de organizaciones juveniles formales y no formales registradas en las 9 Municipalidades de la región. Además se comenzó un trabajo de identificación de variables con el profesional de la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación SERPLAC, y el Comité Ejecutivo a través de un llenado de Ficha, con la descripción de las diversas variables detectadas en las 5 áreas de desarrollo establecidas a nivel nacional. Paralelo a estas acciones se realizaron reuniones periódicas con el Comité Ejecutivo para el seguimiento y evaluación del trabajo realizado y reuniones mensuales informativas con la Red de Servicios Públicos para el trabajo con Jóvenes.

Tercera Etapa:

Desarrollo de Cabildos

Una vez recopilada toda la información y análisis de parte de los diversos estamentos de Gobierno, se realizaron los Cabildos Provinciales de Juventud, los cuales se coordinan para su ejecución a través de los Consejos Provinciales, con patrocinio de las diversas municipalidades de la Región. Los Cabildos constituyen instancias de participación comunitaria de los jóvenes, en donde se reúnen con el fin de detectar necesidades, requerimientos y posibles soluciones en temas que son de ámbito de interés juvenil. Los Cabildos son convocados por los INJUV Regionales y apoyados por el Municipio y autoridades correspondientes de la región.

Las fechas en los que fueron realizados son:

Cabildos	Fechas
Cabildo Provincia de Huasco	Sábado 02 de Octubre de 2004
Cabildo Provincia de Chañaral	Sábado 09 de Octubre de 2004.
Cabildo Provincia de Copiapó	Sábado 16 de Octubre de 2004

En estos, participaron un total de 210 jóvenes de la Región de Atacama, pertenecientes a las nueve comunas que conforman las tres provincias de la región. Cabe destacar que en conjunto con la metodología de Cabildo usada para el levantamiento de información en la elaboración del Plan

Regional de Juventud, se impartió el Taller de Elaboración y Formulación de Proyecto a organizaciones juveniles formales e informales catastradas por los respectivos municipios.

Cuarta Etapa

Estipulación de compromisos regionales de 17 servicios públicos

En las fechas posteriores, se realizó a través de la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación -SERPLAC, la recopilación de información de 17 Servicios Públicos que poseen compromisos en el Plan de Acción Nacional, estipulando los compromisos a nivel regional que asumirán para el período 2004-2005 en una matriz standard. Finalmente se ejecutan 59 compromisos regionales, algunos productos de los establecidos a nivel nacional y otros nuevos generados autónomamente por los servicios según las necesidades generadas por las particularidades de la Región.

Quinta Etapa

Sistematización

Interpretación de la información recopilada con apoyo de estudios y encuestas realizadas en la región, tanto de la misma Institución como de otros organismos e instituciones relacionados con la temática.

Sexta Etapa

Corrección y perfeccionamiento de un primer documento

Realizada esta última actividad, se hizo entrega de un primer documento propuesta del Plan Regional de Juventud-Región de Atacama en el mes de Diciembre, para su revisión y corrección, al Departamento de Desarrollo Social y Cultural de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, principal socio estratégico y de apoyo técnico en la elaboración de dicho Plan, y al Instituto Nacional de la Juventud del nivel Central.

Séptima Etapa

Lanzamiento oficial y socialización del Plan Regional de Juventud

Finalmente, dicho documento fue lanzado oficialmente, con la presencia de las autoridades comprometidas en los diversos proyectos y programas dirigidos hacia los y las jóvenes, el 07 de Mayo de 2005, siendo entregado abiertamente a la comunidad Atacameña en general.

Octava etapa

Monitoreo y seguimiento

El seguimiento del Plan se realiza a través de las instancias existentes, como lo son los Consejos Provinciales de Juventud y el apoyo técnico del Gore (Gobierno Regional) donde se ha seguido el seguimiento de los 59 compromisos asumidos. (Ver ejemplo de seguimientos de compromisos adquiridos en Anexo 1).

Factores Críticos de Éxito

La voluntad y apoyo intersectorial de los diferentes organismos participantes en la generación de un Plan Regional de Juventud en la Región de Atacama jugó un papel clave en esta iniciativa.

Reforzamiento constante desde Departamento de Coordinación Intersectorial y Direcciones Regionales del INJUV, hacia los jóvenes, generando estrategias de trabajo con ellos, fomentando la

realización de Consejos y/o otras formas y dinámicas de organización juvenil pertinentes en el territorio.

V.- Medios Utilizados

Recursos Financieros para iniciativas que permitieron la elaboración del Plan:

Desde el INJUV del nivel central se financió la realización de Cabildos con un monto de US \$ 974.

El seminario Política Regional de Juventud se financió a través del proyecto “Fortalecimiento de la Red Intersectorial del trabajo con jóvenes”, por un monto de US \$ 974 otorgado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS.

Recursos Financieros para ejecución del Plan:

Para la implementación del Plan Regional de Juventud, que considera la ejecución de 59 iniciativas contempladas se comprometieron 630 millones de pesos aproximadamente (US \$1.211.000). Este monto proviene de las distintas entidades públicas que participaron en la elaboración y ejecución del Plan Regional de juventud. Este plan se termina de ejecutar durante el año 2006.

Recursos Humanos:

La responsabilidad principal se encontraba en la Directora Regional y la profesional de Apoyo del Instituto Nacional de la Juventud de la Región de Atacama, quienes en conjunto con los funcionarios de Gobierno encargados del tema y representantes de cada institución, sumaron un total de 26 profesionales trabajando en el Plan Regional de Juventud.

Recursos Físicos y de Infraestructura:

Los insumos y dependencias utilizados durante el proceso de elaboración del Plan fueron gestionados a través de diversos servicios públicos y por medio de los municipios en el caso del desarrollo de actividades en comunas. Es decir, las mismas instituciones involucradas facilitaron sus dependencias para el desarrollo de reuniones, exposiciones, encuentros, entre otros.

VI.- Actores Involucrados

Participaron en el diseño e implementación del Plan Regional de Juventud los siguientes actores a nivel de Gobierno.

- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE)
- Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos
- Dirección Regional de Salud
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social
- Gobierno Regional de Atacama
- Ilustre Municipalidad de Chañaral
- Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro
- Instituto Nacional de Estadística
- Instituto Nacional de la Juventud
- Instituto Nacional del Deporte
- Instituto Nacional Provisional
- Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas
- Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales

- Secretaría Regional Ministerial de Educación
- Secretaría Regional Ministerial de Gobierno
- Secretaría Regional Ministerial de Justicia
- Secretaría Regional Ministerial de Planificación
- Secretaría Regional Ministerial de Salud
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
- Servicio Nacional del Consumidor
- Servicio Nacional de Menores
- Servicio Nacional de la Mujer

Además de 48 Organizaciones Juveniles formales e informales que participaron de los consejos y/o cabildos provinciales.

VII.- Resultados Logrados

Entre los resultados alcanzados destacan los siguientes:

- Establecimiento de una estrategia de seguimiento de los compromisos asumidos en el Plan Regional de Juventud, a través de una matriz en donde se establece el estado de avance y nivel de cumplimiento de las metas por cada institución y/o servicio responsable, de acuerdo a los indicadores establecidos, tales como, número de beneficiarios, fecha de realización de actividad, entre otros.
- Aumento de la presencia institucional en las comunas de la tercera región.
- Focalización de las iniciativas a los sectores más locales del segmento juvenil.
- Postulación de las organizaciones juveniles comunales de forma más oportuna a los proyectos y programas de Gobierno, ya que se informaron a través de las reuniones mensuales de Consejo de Juventud. En esta instancia, se gestionaron asesorías técnicas de acuerdo a los requerimientos de los jóvenes.
- Incremento de postulantes jóvenes a los diversos fondos concursables dispuestos en la Oferta Pública, debido a que se estableció un trabajo de coordinación y entrega de información a las organizaciones juveniles
- Creación de redes intersectoriales, entre los jóvenes de los Consejos de Juventud y la Red de Servicios Públicos. El caso más concreto es el nexo entre las organizaciones juveniles con la División de Organizaciones sociales de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, para el fortalecimiento de su gestión.

VIII.-Premios y Reconocimientos

Reconocimiento de los demás Servicios Públicos, posicionando al Instituto Nacional de la Juventud de la Región, como un estamento líder y capaz de organizar y elaborar Políticas Públicas de Juventud, transformándose, además, en una instancia consultada por ellos al momento de intervenir este segmento etéreo.

Persona responsable de contacto que presenta la Práctica: Srta. Carola González Gallinato.
Cargo: Profesional Departamento Coordinación Intersectorial Instituto Nacional de la Juventud INJUV.
Correo Electrónico: carola_gonzalez@injuv.gob.cl

ANEXOS

ANEXO I: Seguimiento Plan de Acción en Juventud en la Región de Atacama. Área de Desarrollo: Ciudadanía Juvenil y Generación de Redes

Institución	Compromiso Nacional	Compromiso Regional	Cobertura (Nombrar Comunas)	Instituciones Involucradas	Estado de Avance
SERNAM	En conjunto con el Ministerio de Salud, Ministerio Secretaría General de Gobierno, e INJUV, se comprometen a difundir todos los convenios suscritos por el País, que reconocen y resguardan Derechos.	En conjunto con SEREMI de Salud, SEREMI de Gobierno y Dirección Regional de INJUV desarrollará campañas de difusión con los convenios suscritos por el País que reconocen y resguardan derechos	Regional	SEREMI de Salud, SEREMI de Gobierno, Dirección Regional de INJUV, SERNAM, Centros VIF	Ejecutado 100%. Observación: Es un programa que se realiza normalmente todos los años. El SERNAM Atacama, en todas las actividades desarrolladas con Jóvenes difunde el compromiso del Gobierno en relación a los Programas y convenios suscritos en relación al trabajo con éste Grupo etáreo. (No tenemos registros de N° de beneficiarios y beneficiarias con respecto a esta información).
CONACE	Incorporará en el año 2004 en el "Fondo Concursable de Proyectos para la	*Implementación programa de Prevención de Educación Media	33 Establecimientos educacionales municipalizados y particular	CONACE MINEDUC. (Establecimientos que imparten	Durante el año 2004, se inscribieron el 100% de establecimientos

	<p>Prevención del Consumo de Drogas” y el “Fondo de proyectos para los Estudiantes de la Educación Superior” un componente de fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones juveniles.</p>	<p>“Yo Decido” Objetivo: Poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de herramientas y actividades para prevenir el consumo de drogas en alumnos de 1° a 4° Medio.</p>	<p>subvencionados de la Región, (9 comunas) inscritos en la implementación del programa.</p> <p>Copiapó: 15 Vallenar: 7 Caldera: 2 Freirina: 1 Huasco: 1 A. del Carmen: 1 D. de Almagro:2 Chañaral: 1 T. Amarilla: 3</p>	<p>enseñanza Media, Municipalizado y Particular Subvencionado) y se han inscrito en la implementación</p>	<p>educacionales municipalizados y particular subvencionados de la región.</p> <p>De estos establecimientos 7 de ellos trabajaron para la construcción de una Política de Prevención en Establecimientos Educativos de Enseñanza Media.</p> <p>Copiapó: Liceo el Palomar, CEIA-Copiapó, Instituto Comercial, y Escuela Técnico Profesional ETP.</p> <p>Caldera: Liceo Manuel Blanco Encalada.</p> <p>Chañaral: Liceo Federico Varela.</p> <p>Vallenar: Liceo Pedro Troncoso Machuca.</p> <p>El año 2005, se mantiene el 100% de los establecimientos del año 2004, y se inscribe el Liceo Haravicú,</p>
--	---	--	--	---	---

					aumentando la cobertura de 33 a 34 establecimientos.
CONACE		Adjudicación de siete proyectos destinados en su ejecución al segmento Juvenil, con fondos concursables 2004.	3 Comunas dónde está programa Previene. Copiapó: 2 Caldera: 2 Vallenar: 3	Juntas de vecinos (4), Centro Cultural (1), centro Juvenil (1), Club Recreativo (1)	De los siete proyectos seleccionados 2004, seis terminaron satisfactoriamente las actividades propuestas y uno de ellos no culminó el proceso “Club Recreativo de Cartas y estrategias de Vallenar”, sin rendir a la fecha la totalidad de recursos entregados. El año 2005, la comisión comunal priorizó 3 proyectos, a ejecutarse en las comunas de Copiapó, Caldera y Vallenar.
CONACE		Adjudicación de tres proyectos en Educación Superior. (A través de la Red UPRA).	3 Instituciones en la Comuna de Copiapó.	Universidad de Atacama, del Mar e INACAP	Las tres casas de estudio adjudicatarias de proyectos de la red UPRA 2004, cumplieron y cerraron el proceso satisfactoriamente, dando respuesta a

					<p>acciones contempladas en su acuerdo operativo.</p> <p>Este año 2005 postularon cuatro proyectos a este fondo, siendo seleccionados a nivel nacional sólo dos de ellos (UDA y CFT Benjamín Teplinsky).</p>
CONACE		<p>Proyecto de Fortalecimiento para atención de niños/as y jóvenes en situación de calle (ámbito Marginalidad).</p>	<p>Focalizado en tres Comunas, Copiapó, Huasco y Chañaral.</p>	<p>Fundación Instituto de Educación Popular.</p>	<p>La ejecución del proyecto, se desarrolló de acuerdo a lo programado. Del trabajo e intervención individual 8 niños de menor complejidad cierran proceso y 20 de mayor complejidad avanzan en la disminución y/o suspensión del consumo de drogas e integración social.</p> <p>Este año 2005 se da continuidad al proyecto de Fortalecimiento</p>

					Institucional, reforzando el trabajo e intervención de las duplas psicosociales.
CONACE		Creación y coordinación red de Academias de periodismo @pyces, en el ámbito Comunicacional.	3 Comunas. Copiapó, Tierra Amarilla y Caldera.	14 Establecimientos de Enseñanza Media. Liceos: “Tecnológico. E.T.P, Sagrado Corazón, Héroes de Atacama, M. Blanco Encalada, Adventista, José Antonio Carvajal, etc	Durante el 2004 participaron el 100% de los establecimientos señalados, se adjudicaron un proyecto nacional CONACE del ámbito comunicaciones denominado “Vuélate con el arte sin Drogarte” realizando un encuentro masivo de expresiones artísticas. Durante el año se renovó directiva incorporando a un integrante por establecimiento Educativo, compartiendo las buenas prácticas en una actividad regional del Comité Vida Chile, entre otras.

					Este año 2005 aumenta la cobertura incorporándose dos nuevos establecimientos como son: Colegio Caldera y Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera. A la fecha se han desarrollado dos encuentros temáticos.
FOSIS	FOSIS e INJUV, implementarán el Proyecto Travesía, destinado a aplicar 100 jóvenes del programa Puente, durante el año 2004.	Desarrollar una intervención integral e innovadora en 100 jóvenes en situación de extrema pobreza en Copiapó y Vallenar, orientada a la integración y fortalecimiento del capital humano y social	Vallenar Copiapó	Fosis Injuv	Este proyecto se inicio en octubre del 2004 y se encuentra en plena etapa de ejecución, con un avance estimado del 50%. Este proyecto ha sido bien recepcionado por los beneficiarios, por lo que se ingresó al sistema de inversiones un proyecto de continuidad para el año 2006.
Seremi de Salud-Servicio de Salud de Atacama	En conjunto con el SERNAM, Ministerio Secretaría General de Gobierno	Difusión de convenios relacionados con temática de los	9 Comunas: Chañaral Diego de Almagro Copiapó Caldera	Servicio Salud Atacama, Municipios de la Región, SERNAM, INJUV	El SERNAM Atacama, en todas las actividades desarrolladas con

	e INJUV, se comprometen a difundir todos los convenios suscritos por el País, que reconocen y resguardan derechos	jóvenes.	Tierra Amarilla Huasco Freirina Alto del Carmen Vallenar		Jóvenes difunde el compromiso del Gobierno en relación a los Programas y convenios suscritos en relación al trabajo con este Grupo etéreo. (No tenemos registros de N° de beneficiarios y beneficiarias con respecto a esta información).
Seremi de Educación	Difundirá e implementará al ámbito la Ley N° 19.532 (Jornada Escolar Completa) que hace obligatoria la incorporación de jóvenes en los Consejos Escolares, con el fin de fomentar la ciudadanía estudiantil en el sistema escolar.	Difusión Septiembre a Noviembre mediante reuniones con alumnos Docentes y Padres. Sensibilización de la documentación pertinente y análisis de ésta.	9 Comunas de la Región	Establecimientos Región	Se han realizado diversas acciones tales como: Reuniones con Directivas de Centros de Alumnos en las 3 provincias 03 jornadas de Centros de Padres 01 reunión con jefes DAEM de las 09 comunas 01 Reunión con los Codocentes inspectores, bibliotecarios, personal administrativo. A la fecha se han constituido 108

					conejos escolares, beneficiando a 216 alumnos de la enseñanza media.
Seremi de Educación	En conjunto con el Ministerio Secretaria General de Gobierno implementará el programa “Debates Estudiantiles” destinados al fomento al debate y discusión en estudiantes de educación media.	Ejecución de dos Debates con participación de establecimientos de la provincia de Copiapó y Chañaral. Culmina la actividad con el tercer debate el día 7 de septiembre.	5 Comunas	Liceos de la Región	Se realizaron los debates secundarios durante el 2004 participando 200 dirigentes secundarios activamente. En la etapa 2005 se realizan debates universitarios.
Seremi de Justicia	En conjunto con el INJUV se comprometen durante el año 2004 al 2006 a difundir los derechos de los jóvenes en el marco de la Reforma Procesal Penal	Realización de Charlas de Difusión en conjunto con los Jóvenes por la Reforma, de la Universidad de Atacama	Chañaral, Diego de Almagro, Caldera, Copiapó, Tierra Amarilla, Vallenar, Huasco, Alto del Carmen Freirina.	Seremi de Justicia, Universidad de Atacama.	Durante el año 2004 se capacitaron un total de 2.029 alumnos, en las siguientes comunas: Diego de Almagro: 95 Copiapó: 1.541 Caldera: 60 El Salvador: 125 Vallenar: 57 Freirina: 65 Huasco: 86
Seremi de Transportes y telecomunicaciones		Apoyo al establecimiento y permanencia de	Domeyko, Cachiyuyo, perteneciente a	Seremi de Transporte y Telecomunicaciones	A la fecha se ha ejecutado normalmente.

		servicios regulares de transportes en zonas aisladas de la Región	Vallenar. Alto del Carmen.	I. Municipalidad de Vallenar I. Municipalidad de Alto del Carmen	Se destaca que la selección fue realizada de acuerdo al la ficha CAS.
INJUV	El INJUV, en conjunto con las Intendencias, se compromete durante el año 2004, a promover y entregar asesoría técnica para la creación de Consejos Regionales y Provinciales de Juventud.	El INJUV se compromete a implementar y asesorar técnicamente a los Consejos Provinciales y Regional de Juventud	Regional	I. Munic. de Chañaral. I. Munic. de Vallenar. I. Munic. De Diego de Almagro. I. Munic. De Huasco Previene Vallenar	Se iniciaron reuniones mensuales, a contar del 23 de junio del 2004, en la provincia de Chañaral el 14 de julio del 2004 en la provincia de Huasco. Con fecha 9 y 10 de junio de 2005 se realizó un seminario de fortalecimiento para los Consejos Regionales de Juventud.
INJUV	El INJUV se compromete a tener incorporados a 10.000 jóvenes voluntarios a la REDSOL (Red solidaria).	Incorporación de 200 voluntarios en la Región de Atacama	Copiapó	Federación de Centros de Alumnos Secundarios de Copiapó. Organización Juvenil "Copayapú"	Se realizó la incorporación con fecha 14.08.04.
INJUV	El INJUV, en coordinación con los municipios, se compromete a formalizar 500	Formalizar a 10 organizaciones juveniles de la Región de Atacama a través de la	Huasco, Vallenar, Chañaral y Diego de Almagro.	I. Munic. de Vallenar I. Munic. de Huáscó I. Munic. de	Se trabajó en todas las comunas logrando el total de 11 organizaciones juveniles

	organizaciones juveniles durante el año 2004.	obtención o actualización de su personalidad Jurídica		Chañaral I. Munic. de Diego de Almagro	formalizadas en las comunas de Chañaral, Freirina y Copiapó, dándoles personalidad jurídica, a través de los municipios.
INJUV	El INJUV se compromete a capacitar a 1.500 organizaciones juveniles durante el año 2004.	Capacitación de 48 organizaciones juveniles en la Región en “Taller de Formulación de Proyectos”	Regional	I. Munic. de Chañaral. I. Munic. de Vallenar. I. Munic. De Diego de Almagro. I. Munic. De Huasco Previene Vallenar	Se logró la capacitación de 48 organizaciones juveniles en octubre del 2004.
INJUV	El INJUV, el Ministerio de Justicia y el Ministerio Secretaría General de Gobierno se comprometen durante el año 2004 a disponer en cada una de sus oficinas nacionales y regionales, de un total de 5.000 copias de estatuto tipo para constituir organizaciones juveniles.	Dispone en su oficina Regional de un total de 11 copias de estatuto tipo para constituir organizaciones juveniles.	Copiapó		<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en ejecución. Los beneficiarios no han retirado copias del estatuto tipo. • Se considera un trámite costoso (\$300.000 aproximado US \$ 579) • Otras comunas viven una realidad distinta y pueden realizarlo.
Seremi de SERPLAC.	En conjunto con el INJUV, crearán en el 2004, el Consejo	En conjunto con el Injuv, la SERPLAC se compromete a	Regional	Seremi de SERPLAC, Seremi de Transporte y	Fue constituido con fecha 15 de abril de 2004.

	asesor en Juventud, cuyos miembros serán nombrados por el Presidente de la República.	constituir el Comité Regional de la juventud.		Telecomunicaciones, Seremi de Justicia, Seremi de Economía, Seremi de Educación, SERNAM, SERNATUR, SENCE, SERCOTEC, FOSIS, I.N.D., Servicio de Salud Atacama, Conace, FONADIS, Comité Regional de Cultura.	
--	---	---	--	--	--